

## Febrero: la celebración del Día de La Bandera... ¿y el civismo?

MA. ISABEL SEN Y CARLOS FERNÁNDEZ B.

En la vida cotidiana nos hemos acostumbrado a escuchar frecuentemente crónicas, historias y relatos de diversa índole en torno a la bandera. Particularmente en el terreno de lo educativo, creemos que es frecuente, al menos en el mes de febrero, que estos conceptos se reafirmen en la escuela para singularizar y comprender el significado del Lábaro Patrio como un objeto de nacionalismo e identidad colectiva.

Ahora que comienza febrero, a propósito de este mes y de que a partir de 1940 el entonces presidente de la república, General Lázaro Cárdenas, instituyera el día 24 como el Día de la Bandera Nacional, quisiéramos detenemos a reflexionar un poco, en torno a su significado intrínseco.

### **Las Banderas y su simbolismo...**

Con frecuencia en el lenguaje coloquial, utilizamos el término de *bandera* en su acepción política y social, señalando que se toma tal o cual suceso o posición como “bandera”. Es decir, como una idea, una corriente, una tendencia de carácter significativo que marca a la persona o al grupo y le confiere una identidad particular y lo distingue de otros. Ciertamente, en esta época de “globalización” y de “colonialismo cultural” feroz, todo parece indicar que esta idea no es errónea.

El origen remoto del uso de las banderas, se encuentra en las primeras dinámicas sociales organizadas para tomar la conciencia de integración y pertenencia al grupo. Esto es, como un símbolo grupal, en el que los intereses sociales crecen y se fortalecen.

Este simbolismo ha denotado, en diversas épocas, las más variadas interpretaciones. Tal fue el caso de los ejércitos romanos, en los que podemos situar históricamente el uso formal y generalizado de ese simbolismo intrínseco del que estamos hablando.

Así, el legionario romano seguía su estandarte como pertenencia a una unidad militar y el conjunto de estandartes seguían a una bandera, como un cuerpo de ejército. El proteger la bandera significaría entonces, tanto proteger a la unidad militar como a su representatividad. Roma en sí, no tenía bandera, pero si podemos decir que estos símbolos significaron

el poderío y la unión del imperio. La dominación romana, su organización militar y su organización legal, trascendió, como bien sabemos, a la Iberia en su momento conquistada, al igual que al resto de las regiones de Europa y el Mediterráneo.

La profusión de banderas, banderines y estandartes en los movimientos de las legiones romanas, visibles en el campo de batalla, controlaban también la unidad en el combate y el lenguaje en señas utilizando dichos objetos. De ahí la importancia de ellas también en el aspecto de las comunicaciones.

Es obvio que estas costumbres trascendieron en el tiempo y se trasladaron con las tradiciones de los distintos pueblos. En la edad media, su uso se hizo bastante popular, utilizándose escudos y colores que denotaran unidad con respecto a una causa o en torno a una persona.

Este simbolismo se modifica sustancialmente ante el advenimiento y consolidación del Estado – Nación moderno. Entonces se superan las parcialidades y los individualismos y las banderas pasan a representar a la totalidad de los elementos que componen al Estado, surgiendo con ello el nacionalismo o elementos identitarios de la colectividad (Backarth, 2003).

Las banderas entonces, pasan a identificar a las naciones, a señalar su soberanía; a simbolizar en un lienzo -ya sea liso, con combinación de colores y con o sin la inclusión de otros símbolos-, al conjunto de elementos que definen y distinguen a unos de otros; que recuerdan el devenir en el tiempo y los más altos ideales de una colectividad organizada. En suma, la bandera pasa a representar la esencia de la sociedad y este simbolismo intrínseco de las banderas, se generaliza en el mundo moderno.

### **Elementos aglutinantes...**

Cuando los europeos llegan a América y, especialmente en el caso de los españoles, éstos encontraron que los aztecas ya utilizaban en el mismo sentido que ellos, estandartes y banderas.

Al iniciarse los movimientos independentistas en la América Latina, fue de particular importancia el encontrar elemen-

*Continúa en la pág. 3*



**INSTITUTO  
DE CIENCIAS SOCIALES  
Y ADMINISTRACIÓN  
(ICSA)**

**UNIDAD DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS Y SOCIALES  
EXTENSIÓN CHIHUAHUA**

**Lic. Jorge Quintana Silveyra**  
Rector de la UACJ.

**Lic. Javier Sánchez Carlos**  
Director del ICSA.

**Dr. Alfonso Cortazar  
Martínez**  
Jefe del Depto. de Ciencias  
Sociales.

**Pbro. Dizán Vázquez Loya**  
Coordinador de la UEHS,  
Extensión Chihuahua.

**Lic. Ma. Isabel Sen Venero**  
Responsable del Boletín.

Colaboradores de este  
número:

Regina Navarro Dücker  
Ma. Isabel Sen Venero  
Carlos A. Fernández Baca

De este boletín informativo se  
publican diez números al año.

ÁLVAREZ DE ARCILA 2107,  
SAN FELIPE,  
31240 CHIHUAHUA, CHIH.,  
MÉXICO.

TEL. y FAX (614) 4 14 50 23.

E-mail: [uacj2003@prodigy.net.mx](mailto:uacj2003@prodigy.net.mx)  
[www.uacj.mx/uehs](http://www.uacj.mx/uehs)

## *DE LA UACJ...*

**TÍTULOS PROFESIONALES.** La subdirección de Acreditación y Registro de la UACJ convoca a sus egresados, y en especial a quienes concluyen sus estudios este semestre, para que lleven a cabo el trámite de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional Federal y Estatal. Desde hace más de un año, por disposición de Consejo Universitario, los costos de este trámite se redujeron en un 50 por ciento y el pago que se hace a la Universidad no supera los mil cien pesos, además de que los estudiantes pueden abonar por partes el efectivo hasta recibir los documentos. Aquellos interesados, favor de dirigirse a: Jefatura de Títulos y Cédulas, con Alfredo Chávez Delgado, en las oficinas ubicadas en Fernando Montes de Oca e Ignacio Mejía, o llamar al teléfono 6 39 88 83. Los documentos que el alumno debe presentar son: original y dos copias tamaño carta de Acta de nacimiento, Curp, certificado de secundaria (legalizado), Certificado de preparatoria (legalizado), relación de estudios, acta de examen profesional, acta de liberación de servicio social, 7 fotografías tamaño infantil (de frente, blanco y negro en papel brillante, con retoque, no instantáneas) y un pago en Recaudación de Rentas del Estado por \$138.00, con clave 4206009.

**PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO.** Cuarenta y cinco estudiantes de la UACJ inician en este periodo escolar enero-junio de 2007, actividades dentro de alguno de los programas de movilidad estudiantil que promueve la Dirección de General de Intercambio y Vinculación, a través de los cuales se les permite realizar uno o dos ciclos académicos en alguna institución de educación superior extranjera o nacional. De entre estos 45 alumnos, 7 extendieron la estancia de movilidad que realizan desde agosto del 2006, mientras que los 38 restantes, viven por primera vez esta experiencia. Actualmente el Programa de Movilidad Estudiantil busca incentivar, desarrollar y dar seguimiento a los alumnos con los mejores promedios para impulsar el intercambio estudiantil y dar apoyo a su formación integral, siendo una de las actividades primordiales de la Dirección el incrementar en un 40% la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional.

**CONSEJO DE RECTORES DEL CUMEX.** En enero, el Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, Rector de nuestra institución viajó a la ciudad de Hermosillo, Sonora, para participar en la primera sesión ordinaria 2007 del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex). Un organismo al que pertenece la UACJ junto a otras 14 instituciones de nivel superior desde 2005, año en el que fue creado para contribuir a la construcción de un espacio común de buena calidad en la educación superior en México. La agenda de esta primera reunión contempló el análisis de temas como el informe y presentación del plan de trabajo 2007 de los programas nacionales; Cátedras nacionales, vinculación de cuerpos académicos y desarrollo de Posgrados; así como la revisión de los requisitos de ingreso al CUMex para nuevas instituciones. Al final, el Consejo de Rectores aceptó el ingreso a este organismo de la Universidad de Guadalajara, la segunda universidad pública más grande del país.

## *DEL ICSA ...*

**CONVENIO UACJ- CNDH- CEDH.** Nuestra Universidad, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos firmaron el pasado 26 de enero un convenio de colaboración para llevar a cabo de manera conjunta trabajos de investigación y capacitación. En el marco de este convenio, próximamente el Departamento de Ciencias Jurídicas del ICSA, impartirá un Diplomado en Derechos Humanos.

**ENTREGA DE PREMIOS.** En una ceremonia oficial que se llevó a cabo el 29 de enero en el ICSA, las autoridades universitarias entregaron premios a los ganadores del Certamen Universitario de Ensayo "Hacer menos: la discriminación en Chihuahua". El primer lugar, en la categoría de ensayo es para Felipe Palacios Lozano, por su trabajo: "Sujetos emergentes en Ciudad Juárez", quien recibió un premio de 15 mil pesos; el segundo fue para Violeta Alejandra Gama Saldúa, por su trabajo "La conformación de una sociedad integradora de personas con discapacidad. Una apuesta en la educación", quien recibió 10 mil pesos. El tercer lugar fue para José Eustacio Gutiérrez Corona por "Falta de Atención Médica por motivos religiosos o económicos", que recibió cinco mil pesos. En la categoría de Testimonio, los tres primeros lugares fueron para Sonia Isabel Aguilar Fuentes, María Sarai Puentes Martínez y María Teresa Cano. El Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación se hará cargo de publicar a nivel nacional los trabajos ganadores.

*Viene de la pág. 1*

tos que identificaran y unieran a los grupos rebeldes en su lucha en contra de la metrópoli colonial, especialmente por la existencia de grupos sumamente heterogéneos entre los rebeldes.

Un ejemplo de esto lo tenemos con el estandarte que utilizara don Miguel Hidalgo al inicio de la revolución de independencia. La imagen de la Virgen de Guadalupe, sirvió entonces de elemento aglutinante. La presencia en el propio estandarte de símbolos indígenas y europeos, significaron de alguna manera los componentes sociales del mexicano en ciernes que aspiraba a una vida independiente de la corona española.

Posteriormente, la famosa bandera del Ejército Trigarante, se creó ante la necesidad identitaria del movimiento insurgente y precisamente con la representación de la idea de un cambio radical respecto de las insignias españolas.

Los elementos que entonces se adoptaron, sintetizaban el proceso de formación de la incipiente nación y los ideales del conglomerado social.

Durante el siglo XIX, ese símbolo de unidad nacional fue transformándose de manera acorde a las distintas corrientes que ocuparon el poder, sin perderse nunca su elemento sustancial: los elementos con los que se identificaba la colectividad.

Este elemento de unidad nacional se vio fortalecido en la primera mitad del siglo, por las invasiones a nuestro país por parte de potencias extranjeras, subrayando, aun entre conservadores y liberales, la necesidad de contar con un emblema nacional independientemente de la ideología o el bando al que se perteneciera.

Durante la paz porfiriana, se consolidan tanto la nación como sus símbolos. Se difunde la nacionalidad y la colectividad se apropia de estos elementos de manera sólida y permanente, situación que prevalece durante todo el Siglo XX.

Si bien es cierto que uno de sus elementos -el escudo nacional- ha variado de acuerdo a las situaciones políticas, la esencia intrínseca de la Insignia Nacional ha permanecido inalterable a lo largo del tiempo: es el símbolo por excelencia de la unidad y la soberanía nacional que sintetiza los grandes acontecimientos del desarrollo histórico de la Patria.

### **La Bandera Nacional entre tiempos...**

Las nuevas generaciones, probablemente a partir del último tercio del Siglo XX, o bien han abandonado el respeto por La Bandera o desconocen lo que ésta representa.

En los actos cívicos que en el país se llevan a cabo, se advierte entre algunos de los asistentes cierta apatía, desinterés o falta de seriedad ante la presencia de la bandera nacional. En las escuelas, no es extraño observar que al rendirse honores de ordenanza a la Insignia Nacional, niños o jóvenes estén conversando, sin saludar al pabellón tricolor, ni entonar el himno nacional o siquiera guardar la posición de firmes. Y la situación se vuelve más alarmante, cuando los maestros tampoco asumen una actitud de respeto o no les llaman la atención a los

alumnos.

En ceremonias oficiales, incluso hay quienes ni se levantan de sus asientos o se descubren la cabeza, mientras otros saludan con desgano o platican amenamente durante el desarrollo del evento. Ni qué decir que éstos bien pueden ser niños, jóvenes, adultos y hasta servidores públicos.

¿Qué nos ha pasado? ¿Dónde ha quedado el simbolismo de la Bandera? ¿Es que tan solo se ha reducido a un simple objeto de comercio que se compra y se vende especialmente para las fiestas patrias de septiembre?

Es de desear que a nivel nacional, estatal y municipal se hagan ceremonias que ilustren a los ciudadanos sobre el significado y simbolismo intrínseco de nuestra bandera y no se concreten tan sólo a izarla.

No se trata de señalar que “todo tiempo pasado fue mejor”. Tan solo recordemos que en la época de los 50, 60 y hasta en los 70 del siglo pasado, en las colectividades escolares se organizaba (en algunas tan solo los lunes y en otras también los viernes), todo un ceremonial dedicado a la bandera, en el que tras el saludo de ordenanza, se leían poemas, se realizaban representaciones, etc. Tareas que se preparaban con antelación en el salón de clases, en las que todos los alumnos participaban y los maestros aprovechaban para reforzar los conocimientos en torno a los valores cívicos que se impartían en la antigua asignatura de “Civismo”.

Además, los programas escolares incluían una asignatura aparentemente intrascendente y que ha desaparecido y junto con ella se ha llevado parte de ese dinamismo encaminado a la preparación del ciudadano en el amor a la Patria y sus símbolos: Marchas. Esta actividad generalmente se desarrollaba por las tardes, con una duración de dos horas, algunas veces, hasta dos veces por semana.

También las viejas clases de “canto” en las que se enseñaban himnos, marchas y otras canciones de contenido valoral, se han convertido en la asignatura de “educación musical”, en la que se exigen flautas y otros instrumentos que los alumnos nunca alcanzan a dominar.

Cada lunes del ciclo escolar, todos los planteles educativos tienen la oportunidad de instruir a sus alumnos sobre el amor y el respeto a la bandera y los símbolos patrios, algo que es determinante para la formación de los futuros ciudadanos. Y ese respeto se deriva del amor que surge en la familia hacia lo que nos da identidad, nos aglutina y nos hace sentir parte del conglomerado social.

Todos y cada uno de los mexicanos, debemos recordar que el amor a la patria, la bandera y los símbolos nacionales no surge por naturaleza, es algo que se inculca a través de la formación integral de la persona. Y, entendamos todos, que ni por “razones” políticas o ideológicas, sociales o religiosas, estamos exentos de respetar y venerar a nuestro Lábaro Patrio por lo que este representa y significa para cada uno de los mexicanos. Reflexionemos al respecto.

Usted, ¿qué piensa?...

EVENTOS EN FEBRERO  
UNIDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

---

***La Guerra de Tomóchi 1891-1892  
en el cine...***

Comentarios en torno a la película:

***Longitud de Guerra***

Filmada a principios de los años 70 en escenarios naturales del Estado de Chihuahua, bajo la dirección del camarguense

***Gonzalo Martínez***

Los comentarios estarán a cargo de:

***Ruben Osorio, Jesús Vargas y Ma. Isabel Sen***

No deje de acompañarnos y vertir sus opiniones sobre esta película que constituye un verdadero documento gráfico de nuestra historia.

Próximo **miércoles 28 de febrero** a las 19:30 hrs.

Instalaciones de la UEHS

**ENTRADA LIBRE**



**LIBROS Y REVISTAS DE LA UACJ EN CHIHUAHUA**

Los puede usted conseguir en Chihuahua en las siguientes direcciones:

**DOBLE HÉLICE**  
Gómez Farías 404-C, Zona Centro  
Teléfono: (614) 4102414  
E-mail: [ventas@doblehelice.com.mx](mailto:ventas@doblehelice.com.mx)

**UEHS**  
Álvarez de Arcila No. 2107, Colonia San Felipe  
Teléfono: (614) 414 5023  
E-mail: [uacj2003@prodigy.net.mx](mailto:uacj2003@prodigy.net.mx)